

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de Abril 2021



## Tomas clandestinas aumentan en Puebla durante el primer bimestre de 2021

Con base en los datos de **Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex)**, el estado de **Puebla** registró en lo que va del primer bimestre de 2021, el 23 por ciento de las tomas clandestinas a nivel nacional, lo que representa 449 fugas ilegales en ductos, es decir una cada 3.2 horas en tiempo estimado.

La cifra, con base en dicho estudio, representa un aumento en el número de registros de tomas clandestinas de la dependencia de un 95.2 por ciento en comparación con la cantidad que se reportó en el 2020, además de que se integraron al menos 163 carpetas de investigación de parte de la **Fiscalía General de la República**.

De acuerdo con la dependencia, en todo el país durante en lo que va del año se han detectado mil 901 tomas clandestinas en los diversos ductos de combustible en el territorio nacional, entre combustóleo, gas natural, gas LP, más que las mil 760 tomas registradas en el 2020.

Puebla se reportó como una de las entidades en que más casos se detectaron porque la cifra pasó de 230 a 449 de 2020 a 2021, lo que implica una incidencia de 7.3 casos al día, según indica el reporte de **Seguridad Física de Pemex**.

Los municipios que continúan con la mayor cantidad de casos de esta índole son San Martín Texmelucan, Acatzingo, Tepeaca y Huauchinango.

## Ni siquiera contratistas quiere AMLO en las refinерías

En su cuarta visita a una refinерía de Pemex en el lapso de tres días, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, visitó este domingo la refinерía de "Francisco I. Madero", en Tamaulipas, para revisar los avances de la modernización de la planta. Con el mismo fin acudió el viernes a las refinерías de Tula y Salamanca y el sábado a la de Cadereyta.

En todos los casos, López Obrador aseguró a los trabajadores petroleros y a funcionarios de su gabinete, que México próximamente ya no comprará más gasolina en el exterior, sino que procesará todo su petróleo crudo en el país. En la refinерía de Madero, afirmó además que serán los trabajadores de Pemex, y ya no contratistas, quienes realizarán las obras de modernización.

"Aquí venimos a visitarlos, porque no vamos a dejar de apoyarlos para que logremos la autosuficiencia y ya no compremos la gasolina", dijo a empleados y técnicos de Pemex en una plática que tuvo dentro de la planta.

El Presidente habría planteado que México ya no va a estar vendiendo crudo y comprando gasolina, sino que procesará toda la materia prima. "Por eso la rehabilitación de las refinерías, por eso la construcción de la nueva refinерía de Dos Bocas y otras cosas más para tener capacidad de procesar todo el crudo y ya no comprar ni la gasolina, diésel, los petrolíferos".

Para poder modernizarla y mantener su producción se requerirá del apoyo de los trabajadores y de sus técnicos. "Esto lo tenemos que hacer con ustedes, con los técnicos, ya no tanto como era antes, con las empresas como lo hacían en otras administraciones. Que directamente se contrate ya sea trabajador de base o transitorio, pero que haya trabajo", dijo.

El viernes pasado, su su conferencia matutina, el Presidente había explicado el motivo de su gira. "Voy a estar trabajando con los técnicos al interior de las refinерías, de Tula, Salamanca, Cadereyta y de Madero. Porque como estamos en veda electoral no puedo hacer ningún acto público. Lo mismo, si informo dónde voy, pues la gente que quiere ser escuchada, atendida y lo merece, o quiere verme, pues va a dónde estamos y ahí se hace un acto siempre, una concentración, a veces hasta mítines, entonces no se puede". Energía Debate

26 de Abril 2021



2

## López Obrador promete trabajo y dejar de comprar gasolinas

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** prometió a los obreros de la Refinería "Francisco I. Madero" de **Pemex**, ubicada en Ciudad Madero, **Tamaulipas**, que se les va contratar directamente por la administración y no por empresas, además les pidió su apoyo para que pronto se dejen de comprar las gasolinas y petrolíferos para el país.

En una plática dentro de las instalaciones petroleras, el mandatario aseguró que busca garantizar oportunidades laborales tanto para los obreros de planta como transitorios en la rehabilitación del centro de refinación ubicado en Ciudad Madero.

A las nueve de la mañana, el mandatario ingresó a las instalaciones industriales por el acceso principal, donde era esperado por ciudadanos y manifestantes que querían darle a conocer diversos temas.

Se sostuvo una reunión y supervisión de los trabajos de mantenimiento de la Refinería que tiene capacidad de procesar hasta 180 mil barriles de crudo a diario.

En el recorrido estuvo comparado por la **secretaria de Energía, Rocío Nahle**, y ahí insistió en que la intención de su gobierno es ser autosuficiente en el tema de la producción de gasolinas, diésel y petrolíferos, para evitar la compra de estos insumos a otras empresas.

"Me da mucho gusto, aquí venimos a visitarles porque no vamos a dejar de apoyar para que logremos la autosuficiencia, que ya no compremos la gasolina, no vamos a estar vendiendo crudo y comprando gasolina, vamos a procesar toda la materia prima", enfatizó el mandatario.

"Por eso la rehabilitación de la Refinería, por eso la construcción de la nueva Refinería de dos Bocas y otras cosas más para tener la capacidad de procesar todo el crudo y ya no comprar ni la gasolina, ni el diésel ni los petrolíferos", recalcó en su diálogo con los obreros de las diferentes plantas.

El presidente de México pidió el apoyo de los trabajadores de **Pemex** de **Tamaulipas** para lograr todos los objetivos trazados que tiene su gobierno, teniendo una respuesta positiva entre aplausos.

**López Obrador** salió de la refinería dos horas después en medio de un dispositivo de seguridad, dándose el tiempo para tomarse selfies y saludar a los automovilistas que se acercaban al convoy.

Terminó su gira de trabajo por **Tamaulipas** al arribar al aeropuerto privado de la ciudad y de ahí abordar un avión comercial que lo lleva a otra parte del país.

**"Va requerir de modernizar las plantas que tenemos, mantenerlas, invertir y que se garantice el trabajo que es lo que tenemos que hacer con ustedes, con los técnicos, ya no tanto con las empresas, sino más por administración, que directamente se contrate ya sea trabajador de base o transitorio pero que haya trabajo aquí este es el propósito", expuso el presidente de México. El Herald**

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de Abril 2021

3

## **Pemex busca contratar a militares en retiro a trabajar en la Subdirección de Salvaguarda Estratégica**

**Pemex lanzó una convocatoria a personal militar en retiro o que haya causado baja “dignamente” para integrarse como agentes de seguridad en la Subdirección de Salvaguarda Estratégica de la empresa.**

Petróleos Mexicanos (Pemex) lanzó una convocatoria a personal militar en retiro o que haya causado baja “dignamente”, para trabajar en “defensa del patrimonio nacional” integrándose a la Subdirección de Salvaguarda Estratégica de la empresa productiva del Estado.

En la convocatoria, dirigida específicamente a personal no activo, con jerarquía de oficiales, tropa y/ o marinería de las fuerzas armadas, se les pide que participen como Agentes de Seguridad Física, con posibilidad de crecimiento conforme a desempeño.

Entre los requisitos para acceder a estas vacantes se encuentran: ser mexicano por nacimiento, gozar de buena salud, tener entre 25 y 45 años para personal de tropa o marinería y de 25 a 50 años para oficiales, contar con disponibilidad para cambiar de residencia a cualquier parte del país, además de presentar y acreditar las evaluaciones de control y confianza

Asimismo, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación obligatoria: currículum vitae firmado con fotografía, tres cartas de recomendación, constancia de no antecedentes penales federales vigentes, constancia de no inhabilitación por la Secretaría de la Función Pública, último certificado de estudios, oficio de baja de las Fuerzas Armadas y constancia de situación fiscal (RFC) emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con formato actualizado, entre otros documentos. OGM

## **Reforma petrolera de AMLO viola la Constitución, afectan la libre competencia y la inversión: Coparmex**

La Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana) **criticó duramente la reforma petrolera** propuesta por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, y aprobada en el Senado el jueves pasado, la cual abre las puertas a las autoridades para suspender permisos a los permisionarios por cuestiones de seguridad nacional, algo que fue **percibido como una posible “expropiación”**.

“En la Coparmex consideramos que las reformas a la Ley de Hidrocarburos aprobadas en el Senado de la República **afectan a la libre competencia, desalientan las necesarias inversiones en ese sector, dañan los bolsillos de los consumidores y constituyen una violación a la Constitución**”, señalaron en un comunicado este domingo.

Además, de acuerdo con la entidad empresarial, **al validar posibles prácticas anticompetitivas** en favor de uno sólo de los proveedores de combustibles, **en este caso la paraestatal Pemex** (Petróleos Mexicanos), **los principales afectados serán los consumidores**.

Coparmex reiteró su preocupación porque con esta legislación se faculta a la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) **a suspender los permisos en materia de hidrocarburos y petrolíferos, de manera discrecional y con temporalidad indefinida**, ante “un peligro inminente” a la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional, sin que se hayan definido claramente los supuestos normativos que regirán estas decisiones.

“Otro tema preocupante es **el ajuste realizado al régimen de sanciones que permite revocar los permisos previamente expedidos a los titulares que incumplan con los requisitos** correspondientes o que infrinjan las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos”, añadieron.

Con estas modificaciones legales, **permitirán a las autoridades determinar que las instalaciones y permisos tengan necesariamente que ser operadas por Pemex**, al ser revocados a los particulares. Infobase

26 de Abril 2021



## **Pemex ostenta 36% de la deuda de más alto riesgo en América Latina: Moody's**

De entre 87 compañías de América Latina, que emiten deuda y que pagan altas tasas de interés a los inversionistas, Petróleos Mexicanos (Pemex) concentra el 36% de las obligaciones, de acuerdo con la calificadora de riesgo crediticio Moody's.

Al primer trimestre del presente año, de un total de 162,000 millones de dólares de la deuda en circulación de Latinoamérica y que es llamada de alto rendimiento, por los elevados premios que pagan, el 36%, esto es, 58,000 millones de dólares corresponden a la petrolera mexicana.

De la deuda total, más de una tercera parte corresponde a México (Pemex), el resto se reparte 16% en Brasil, 11% en América Central y el Caribe, 6% en Argentina y 6% en Colombia, entre otros.

Para lo que resta del presente año, vencen 3,900 millones de dólares de deuda riesgosa de la cual 3,200 millones de dólares corresponden a Pemex, que tiene una calificación de Ba2 con perspectiva negativa.

La calificación Ba2, en la escala de Moody's, significa bono basura o que la calidad del crédito es cuestionable.

Los bonos de alto rendimiento, conocidos como high yield debt, son instrumentos de deuda corporativa que dan un rendimiento alto, pero que tienen una baja calificación, ya sea menor o igual a BBB, dirigidos a los operadores con alta tolerancia al riesgo.

En el Plan Anual de Financiamiento 2021 de Pemex, la empresa productiva del Estado, presentado al Congreso de la Unión, se determinó buscar una estrategia de eficacia financiera, por lo que la empresa se comprometió a trabajar bajo una política de responsabilidad en el uso de las fuentes de financiamiento.

La deuda extranjera (escala internacional) de Petróleos Mexicanos está calificada en Ba2- con la agencia Moody's. Fitch Ratings, que fue despedido por Pemex recientemente, lo tenía con una nota de BB-, grado especulativo. Mientras que Standard & Poor's, lo tiene con grado BBB, que es grado de inversión.

De acuerdo con el reporte de Moody's, el segmento de petróleo y gas representan 90% de los 5,700 millones de dólares del total de deuda de alto rendimiento que tiene vencimiento en los próximos 12 meses, de los cuales el 87% es de Pemex y sólo 3% de la firma Argentina Pan American Energy con 167 millones de dólares.

### **Emisiones al primer trimestre**

El informe de Moody's precisa que las emisiones de alto rendimiento en América Latina registraron un total de 7,800 millones de dólares al primer trimestre del 2021, con un total de ocho colocaciones realizadas, el mejor nivel de un primer trimestre en 10 años.

Aunque fue un mejor primer trimestre, la emisión sigue por debajo de los 8,900 millones de dólares del segundo trimestre del 2020, y caera sólo 4,400 millones de dólares en el tercer trimestre, pasó a 5,500 millones el cierre del año y ahora con 7,800 millones de dólares a marzo del 2021.

Las emisiones incluyeron dos transacciones nuevas de bonos ligados a sustentabilidad.

La deuda nueva continúa liderada por la categoría Ba que representa el 42% de la emisión del trimestre, aunque también hubo un incremento en las emisiones de categoría B, un 31% del total, con deuda emitida por 2,400 millones de dólares, monto superior al promedio trimestral de 1,200 millones en 2020.

La firma comentó que las necesidades de refinanciamiento son bajas por el resto de 2021 y la calidad crediticia de los vencimientos de deuda en 2021 y 2022 se mantiene fuerte con una alta concentración dentro de la categoría Ba.

Detalló que "un total de 3,900 millones de dólares de deuda calificada está programada para vencer en los últimos tres trimestres de 2021, de los cuales 3,200 millones corresponde a Pemex, con nota Ba2 negativa. Los vencimientos de 2022 incrementarán a 8,000 millones de dólares, pero 67% corresponde a emisores dentro de la categoría Ba, incluyendo 4,000 millones de Pemex".

Además, la calificadora estadounidense de riesgo crediticio indicó que subieron tres calificaciones en el primer trimestre. "Las notas que subieron son las de InRetail Pharma y de Suzano y Gerdau, con lo cual salen del universo de alto mexicana. El Economista

26 de Abril 2021

5

## 'Coctel' de reformas crea clima adverso para los negocios

La Ley de Hidrocarburos y electricidad, la regulación del outsourcing y la "Ley Zaldívar" son un 'coctel' de reformas aprobadas recientemente por el Congreso que, si bien impactarán en diferentes mercados y sectores, apuntan a tener menos claridad en las "reglas del juego", lo que afecta al clima de negocios, merma las instituciones, y desalienta e inhibe la inversión.

Así lo advirtieron líderes del sector privado y economistas consultados por El Financiero, al señalar que en el caso de la 'Ley Zaldívar', dicha reforma puso en el foco a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), instancia que resolverá las otras controversias de inconstitucionalidad interpuestas en contra de reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luis Foncerrada, economista en Jefe de AmCham México, señaló que las "reglas del juego" son una premisa fundamental en cualquier economía porque son las que dan confianza y certeza sobre el futuro y son las que definen la estructura de incentivos y son la base de las decisiones para la actividad económica y la inversión.

"No solamente este cóctel de iniciativas, sino todas las que hemos estado viendo y todas las acciones que han violado constantemente el respeto y la preservación de los contratos existentes, por lo tanto, cualquier cosa que modifique las reglas del juego y modifique la estructura de incentivos, desalienta absolutamente la inversión", sostuvo el experto.

Jessica Roldán, directora de Análisis Económico de Finamex Casa de Bolsa, subrayó que la reforma a la Ley de Hidrocarburos junto con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, dictan una "clara inhibición" de la inversión privada en el sector energético, lo que conlleva a un deterioro del clima de negocios en un contexto de rezago de la inversión por la pandemia.

"Al final si englobamos las reformas, esto apunta a tener menos reglas del juego claras y a que la posibilidad de que el Estado de derecho que incluye el cumplimiento de contratos, el derecho de propiedad, etcétera, puedan afectarse para la iniciativa privada, hace que se afecte el clima de inversiones", afirmó la especialista.

### Juicios crean tensión

Las reformas a la industria eléctrica y de hidrocarburos han generado incertidumbre a la espera de su definición en procesos legales como juicios y amparos por ser consideradas inconstitucionales, afirmó José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Agregó que en la medida que se presenten iniciativas en contra de lo establecido en la Constitución se impide la entrada de inversiones.

"Tenemos que lograr ese entorno de confianza y se va a lograr cuando se respete la ley. Si las empresas saben que si invierten en un proyecto se va a respetar la ley, van a seguir invirtiendo y si no se va a respetar la ley, genera incertidumbre que hace que no llegue la inversión", dijo.

Afirmó que el camino es el diálogo para resolver las preocupaciones del sector privado sobre las reformas en el sector energético y escuchar sus propuestas para hacer rentables a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Pemex.

En entrevista con El Financiero, aseguró que el resultado de la ley de subcontratación muestra el mejor acuerdo posible alcanzado entre gobierno, empresarios y trabajadores gracias al diálogo y marca pauta sobre los consensos a los que se puede llegar en temas como la reforma eléctrica y de hidrocarburos para aminorar la incertidumbre y alentar la inversión.

"Partimos de perspectivas muy diferentes y llegamos a un consenso, nos parece que es el mejor acuerdo posible, un acuerdo en el que las tres partes ganamos, gana el gobierno federal, ganan los sindicatos y los trabajadores y ganan las empresas y debe de ser la pauta para así dialogar sobre los otros temas", dijo.

### Incertidumbre inhibe inversión

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló que la incertidumbre jurídica causada por el gobierno en los últimos dos años generó una caída de 75 por ciento en la inversión del sector energético, con lo que se perdió la oportunidad de generar 200 mil empleos.

"Además de los impactos directos al sector eléctrico y de gasolinas, afectarán la creación de empleos y las condiciones de bienestar para los mexicanos al inhibir la inversión", señaló en un comunicado.

Al sector privado le preocupan las consecuencias de iniciativas aprobadas por los legisladores sin considerar las propuestas del sector privado y que podrán generar daños económicos, sociales y medioambientales al país, además de los efectos por la caída de la inversión ante la incertidumbre, alertó. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de Abril 2021

6

## Morena "baja la cortina"

Nos aseguran diputados de Morena que "se acabaron los temas y la agenda legislativa del Presidente.

¡Entonces nosotros ya terminamos, y ya le cumplimos!". "¡Y a bajar la cortina esta semana!", celebran. El 30 de abril es el cierre en San Lázaro de su último periodo ordinario de sesiones, aunque planean terminar sus labores desde el jueves 29, pese a quedar aún muchos temas y dictámenes listos.

El problema, dicen, es que ya todos se van de campaña, pero aunque muchos buscan reelegirse, siguen siendo diputados y cobran.

En el Senado, las comisiones unidas de Energía y de Estudios Legislativos Segunda tendrán hoy una reunión virtual en la que se prevé voten la reforma a la Ley de Hidrocarburos, aprobada ya en San Lázaro y que deja sin efectos la facultad otorgada a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Pemex o sus organismos subsidiarios.

Como todas las leyes que ha aprobado la mayoría de Morena en las últimas semanas, el proceso legislativo será en fast track. El Financiero

## Apura Senado agenda de la 4T

En los últimos días de periodo ordinario legislativo, el Senado apresura la aprobación de la agenda del gobierno federal, principalmente la reforma para que Pemex tenga el control del precio del combustible, eliminando restricciones de la Comisión Reguladora de Energía.

Las comisiones analizan el dictamen de la minuta enviada por **San Lázaro** de la reforma al artículo **13 transitorio de la Ley de Hidrocarburos** para consumar la reforma a los energéticos.

De acuerdo con los senadores de **Morena**, el Transitorio pasará sin modificaciones para que está misma semana se avale en el Pleno.

También entrará a la discusión y votación una reforma de Morena para evitar que prescriba la acción penal para los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de edad. El Financiero

## La nueva política energética

Ricardo Monreal Ávila

**E**n el sexenio anterior se consumó una de las mayores traiciones del neoliberalismo al pueblo de México, con la privatización del sector petrolero y su apertura a un mercado para el cual la nación no estaba preparada. La intención era seguir desmantelando a Petróleos Mexicanos y darle la espalda al legado del presidente Lázaro Cárdenas, permitiendo que el Estado perdiera de manera paulatina su rectoría del desarrollo nacional.

Presuntamente, ésa y otras reformas estructurales se habrían aprobado mediante sobornos entregados a legisladoras y legisladores integrantes del llamado Pacto por México.

Como era usual, mientras por debajo de la mesa se cerraban tratos entre el poder político y el económico, se engañaba a la población con falsas promesas de precios más competitivos para los hidrocarburos y mejor calidad en el servicio, cuando la dura realidad fue que en la administración pasada los combustibles aumentaron su precio al público entre un 70 y un 80 por ciento, lo que afectó directamente la economía familiar y un gran número de cadenas de valor que, entre otros aspectos, dependen del transporte de personas y mercancías para desarrollar sus actividades.

Entre muchas otras razones, transformar la política energética de México fue uno de los motores para el cambio histórico de 2018, que quedaron cristalizados en tres compromisos de los 100 que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, contrajo con la ciudadanía, y que se encuentran cumplidos casi en su totalidad antes de los primeros tres años de gobierno.

Estos compromisos incluían detener el desmantelamiento de la CFE: 1) modernizar las plantas existentes y priorizar las hidroeléctricas; 2) aumentar la inversión pública para la producción de petróleo, gas y electricidad, y 3) rehabilitar las seis refinerías que ya existen y construir una nueva en Tabasco.

Asimismo, como parte de la nueva política energética, se emprendió una estrategia de combate al robo de combustibles o huachicoleo, que ha tenido éxito en reducir hasta en un 95 por ciento la incidencia de este delito. Y para poner fin a la ineficiente dinámica de extraer petróleo crudo y comprar gasolineras, se ha planteado que la extracción se limite a las necesidades de abastecimiento nacionales, con el fin de detener la tendencia del aumento en importaciones y la dependencia que ello genera, así como de ser autosuficientes en la producción de combustibles para 2023, antes de que culmine el sexenio.

La recientemente aprobada reforma a la Ley de Hidrocarburos tiene como objetivos continuar reforzando la nueva política energética y ordenar los vacíos y recovecos legales, para dar mayor certidumbre al sector. Por ejemplo, hay un cambio de la afirmativa ficta a la negativa ficta, en el caso hipotético de que la Secretaría de Energía (Sener) o la Comisión Reguladora de Energía (CRE) no respondan a la solicitud de permisos en el plazo legal de 90 días naturales, lo que evita que en estos casos se entienda que el permiso se ha concedido y permite una auténtica revisión de las condiciones legales para su otorgamiento, facilitando un mejor control de la actividad de particulares en el sector petrolero. El Universal